UNIVERSIDAD DE GRANADA

Grado en Medicina

Presentación

La finalidad de esta carrera es formar a profesionales capacitados para resolver los problemas relacionados con la pérdida de salud del ser humano, globalmente considerado. Para ello se aportan los mecanismos necesarios y suficientes para la adquisición de las competencias oficialmente aprobadas por el Ministerio de Educación. Estas se adquieren al cursar las diferentes asignaturas, las cuales están dispuestas para el aprendizaje progresivo del alumno, sin que exista solución de continuidad con el futuro trabajo del alumno como profesional del Sistema Sanitario, Investigador o Docente. Para ello su formación se ha organizado en seis años y con una arquitectura docente similar en todas las Facultades de Medicina andaluzas de acuerdo con directrices europeas y nacionales.

La formación mediante prácticas clínicas se establece desde el tercer año del Grado, incrementándose progresivamente hasta llegar a su máxima expresión en sexto curso, que es exclusivamente práctico. Las prácticas clínicas se realizan en los centros sanitarios de nuestro entorno: Hospital Universitario San Cecilio, Hospital Universitario Virgen de las Nieves y los Centros de Salud del Distrito Sanitario Granada-Metropolitano.

FACULTAD DE MEDICINA

Datos del Título

- Fecha de publicación del título en el BOE: Plan de estudios Grado en Medicina 19/02/2011. Modificación mayor aprobada por la DEVA el 27 de julio de 2018. Publicada en el BOE del viernes 13 de noviembre de 2020. 13/11/2020.
- Curso académico de implantación del título: 2010/2011
- Número de cursos en fase de implantación: Implantación completa en el curso 2015/16
- Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud
- Duración del programa (créditos/años): 360 créditos / 6 años
- Tipo de enseñanza: presencial
- Lenguas utilizadas en la impartición del título: castellano
- Nivel de oferta y demanda de plazas y matrícula: 272 plazas / Demanda entre 2.500 y 3.000 estudiantes por año / Matrículas el 100% de las plazas
- Centro responsable del título: Facultad de Medicina

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Interés Social, Profesional y Científico

El médico puede desarrollar su actividad profesional en las áreas: asistencial, docente, investigadora, industria farmacéutica y en la gestión sanitaria. Además, la Medicina y la salud, en general, presentan una importante capacidad de generar empleo. Así, actualmente, la casi totalidad de los médicos recién graduados han encontrado su primer puesto de trabajo en un plazo de dos años desde la finalización de sus estudios. Las Facultades de Medicina en nuestro país sólo permitirán, al alumno, alcanzar un nivel de Graduado en Medicina, con formación básica, según establece la Directiva Europea 2021, 12 2004, 13781/04 REV 2, de 21 de Diciembre de 2004. En este sentido, el programa formativo propuesto en este Plan pretende dar respuesta a esta exigencia normativa, preparando al alumno para el desarrollo de una formación especializada ulterior que, en nuestro país, está regulada por la “Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias” ya referida, donde se establece la regulación del acceso a la formación especializada (examen MIR).

Debido a que en la actualidad son casi inexistentes los licenciados y los graduados que buscan su empleo fuera del sistema formativo MIR, es precisamente aquel el principal sistema de valoración y graduación de los resultados de la formación en las Facultades de nuestro país. En este sentido nuestra Facultad, y según los últimos datos del Ministerio de Sanidad y Consumo, ocupa la primera posición entre las Facultades de Andalucía y está dentro de la media nacional en el posicionamiento de los alumnos dentro de las plazas ofertadas por el sistema formativo MIR. Respecto del perfil demandado por el mercado laboral, con un importante número de Médicos en Atención Primara y de Medicina Interna en la Atención Especializada, éste viene marcado por las necesidades del Sistema Sanitario Público Nacional.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

De todo lo anterior se desprende que la oferta de plazas de formación básica, en las Facultades de Medicina, y especializada, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, deberían estar relacionadas con las necesidades y perfiles específicos requeridos por el mercado y las necesidades sociales. Además, la justificación de la existencia del título de Graduado en Medicina y la relación, a través de la docencia y la investigación, con el principal empleador andaluz (la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía) viene implícitamente recogida en la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía (B.O.J.A. núm. 74, de 4 de julio y B.O.E. núm. 185, de 4 de agosto). Finalmente, en el B.O.J.A. número 54 de 18 de marzo de 2008, mediante el Acuerdo de 4 de marzo, se ha querido normalizar la participación de toda la estructura sanitaria en la formación de pregrado, permitiendo el desarrollo docente de todos las unidades asistenciales, de una manera integrada, al considerar a los estudiantes como un **usuario discente** dentro del Sistema Sanitario PúblicoAndaluz.

Objetivos

Concretamente, el Graduado en Medicina, debe adquirir:

- O1: Un conocimiento adecuado de las ciencias sobre las que se fundamenta la Medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de la medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de datos.
- O2: Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y comportamientos de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud y su entorno físico y social.
- O3: Un conocimiento adecuado de las materias y de la práctica clínica que le proporcione una visión coherente de las enfermedades, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.
- O4: Una experiencia adecuada en hospitales y centros de salud bajo oportuna supervisión.

Competencias

Competencias Generales cuya adquisición conduce a los objetivos anteriores

A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos:

Copyright© 2026 Universidad de Granada

1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.
2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.
3. Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
4. Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
5. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
6. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B) Fundamentos científicos de la medicina:

1. Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.
2. Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.
3. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.
4. Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.
5. Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
6. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

C) Habilidades clínicas:

1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
2. Realizar un examen físico y una valoración mental.
3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
4. Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
5. Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
6. Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
7. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
8. Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.

D) Habilidades de comunicación:

1. Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
2. Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
3. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
4. Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

E) Salud pública y sistemas de salud:

1. Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
2. Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
3. Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
4. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
5. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
6. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.

F) Manejo de la información:

1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.
2. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.
3. Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

G) Análisis crítico e investigación:

1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.
2. Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el

Copyright© 2026 Universidad de Granada

estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.

3. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

4. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

Ventajas

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada cuenta con un prestigio fundamentado en su historia, en la formación de magníficos profesionales que ocupan puestos relevantes en la sanidad nacional e internacional. Así mismo, se garantiza una formación integral del alumno de excelencia gracias un profesorado con cualidades humanas y profesionales, que vive y comparte la experiencia docente teórica y práctica como un aval que comprometa al estudiante de Medicina en su propia formación para el desarrollo de una profesión humana y de servicio a los demás. Las prácticas clínicas se desarrollan en un escenario real desde el tercer año del Grado, incrementándose progresivamente hasta llegar a su máxima expresión en sexto curso, contando con excelentes centros hospitalarios y sanitarios de altísimo nivel. Se cuida con rigor el nivel de conocimientos teóricos, la adquisición de las competencias propias y necesarias para la práctica sanitaria, así como de un modo especial una formación en investigación que le permita poder desarrollar su labor de manera completa y ajustada a las exigencias actuales de excelencia profesional.

La Facultad de Medicina está ubicada en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, formando parte de su esencia, conviviendo con los adelantos de una sociedad en desarrollo en colaboración con los institutos de investigación, las empresas biosanitarias y el Hospital Universitario Nuevo San Cecilio, dotándola de una singularidad excepcional. A esta hay que acompañar las ventajas de la ciudad y la provincia de Granada entre las que se encuentra su extraordinaria riqueza patrimonial, tanto artística como cultural, así como de la propia Universidad, pudiendo disfrutar de actividades musicales, de poesía, de teatro, conjuntamente con las oportunidades que ofrece su orografía para poder practicar todo tipo de actividad deportiva, incluyendo las del mar, montaña o nieve.

Además cuenta con un magnífico servicio de relaciones internacionales, siendo una de las Universidades como mayor movilidad de estudiantes.

Con todo ello, se pretende lograr un objetivo fundamental como es la formación integral del médico humano capaz de responder con éxito a las expectativas que demanda la sociedad actual.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Centro

Se dispone del edificio de la Facultad de Medicina así como de la estructura sanitaria de la Consejería de Salud en la ciudad de Granada, representada por los Centros de Atención Primaria y los Hospitales Universitarios San Cecilio y Virgen de las Nieves.

El actual edificio que alberga la Facultad está situado en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Investigación 11. La Facultad fue diseñada por el estudio Cruz y Ortiz Arquitectos. El esquema básico de la edificación responde a un modelo de planta rectangular que cuenta en alzado con una estructura principal con dos plantas de altura sobre la que se levanta, en la sección opuesta a la fachada principal, una gran torre que ocupa aproximadamente un tercio del total de la planta y cuenta con un alzado de nueve plantas a las que se suma una terraza. Esta estructura se repite en tres ocasiones generando una gran construcción que conecta los tres módulos y genera entre ellos cuatro patios interiores cuyo diseño en planta se basa en un juego de líneas cóncavas y convexas.

En su proximidad se encuentran la Facultad de Ciencias de la Salud, el edificio de la Biblioteca Biosanitaria, el Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada, la sede de IAVANTE de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, el 061 y el Hospital Universitario San Cecilio.

Facultad de Medicina de la Universidad de Granada

Infraestructuras del Centro



DEPENDENCIAS	SITUACIÓN	AFORO
AULA 1	TORRE A - PLANTA 1ª	118 ASIENTOS
AULA 2	TORRE A - PLANTA 1ª	162 ASIENTOS
AULA 3	TORRE A - PLANTA 1ª	162 ASIENTOS
AULA 4	TORRE A - PLANTA 1ª	162 ASIENTOS
AULA 5	TORRE C - PLANTA 1ª	142 ASIENTOS
AULA 6	TORRE C - PLANTA 1ª	160 ASIENTOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada

AULA 7	TORRE C - PLANTA 1ª	160 ASIENTOS
AULA 8	TORRE C - PLANTA 1ª	160 ASIENTOS
AULAS DE INFORMÁTICA:		
AULA DE INFORMÁTICA 1	TORRE A – PLANTA 1ª	41 ASIENTOS
AULA DE INFORMÁTICA 2	TORRE B – PLANTA 1ª	43 ASIENTOS
AULA DE INFORMÁTICA 3	TORRE C – PLANTA 1ª	25 ASIENTOS
AULA DE INFORMÁTICA 4	TORRE A – PLANTA 1ª	21 ASIENTOS
AULA DE INFORMÁTICA 5	TORRE C – PLANTA 1ª	31 ASIENTOS
SALÓN DE ACTOS:	TORRE B - PLANTA 1ª	246 ASIENTOS
SALONES DE GRADO:		
SALÓN DE GRADO A	TORRE A - PLANTA 1ª	60 ASIENTOS
SALÓN DE GRADO B	TORRE B - PLANTA 1ª	124 ASIENTOS
SALÓN DE GRADO C	TORRE C - PLANTA 1ª	60 ASIENTOS
SEMINARIOS:		
SEMINARIO 1	TORRE A - PLANTA 1ª	40 ASIENTOS
SEMINARIO 2	TORRE A - PLANTA 1ª	40 ASIENTOS
SEMINARIO 3	TORRE C - PLANTA 1ª	40 ASIENTOS
SEMINARIO 4	TORRE C - PLANTA 1ª	40 ASIENTOS
SEMINARIO 5	TORRE A - PLANTA 2ª	30 ASIENTOS
SEMINARIO 6	TORRE A - PLANTA 2ª	30 ASIENTOS
SEMINARIO 7	TORRE A - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS

Copyright© 2026 Universidad de Granada

SEMINARIO 8	TORRE C - PLANTA 2ª	30 ASIENTOS
SEMINARIO 9	TORRE C - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS
SEMINARIO 10	TORRE C - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS
SEMINARIO 11	TORRE C - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS
SEMINARIO 12	TORRE C - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS
SEMINARIO 13	TORRE C - PLANTA 2ª	42 ASIENTOS
SEMINARIO 14	TORRE C - PLANTA 2ª	-
SEMINARIO 15	TORRE C - PLANTA 2ª	-
SEMINARIO 16	TORRE C - PLANTA 2ª	-

DEPENDENCIAS	SITUACIÓN
LABORATORIOS:	
1 - FARMACOLOGÍA	TORRE A - PLANTA BAJA
2 - MICROBIOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
3 - MICROBIOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
4 - FISIOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
5 - INMUNOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
6 - BIOQUÍMICA	TORRE C - PLANTA 2ª
7 - HISTOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
8 - A. PATOLÓGICA	TORRE C - PLANTA 2ª
9 - MICROBIOLOGÍA	TORRE C - PLANTA 2ª
10 - DERMATOLOGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª

Copyright© 2026 Universidad de Granada

11 - OFTALMOLOGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
12 - OTORRINOLARINGOLOGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
13 - MEDICINA	TORRE A - PLANTA 2ª
14 - OBSTRETRICIA-GINECOLOGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
15 - PEDIATRÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
16 - MEDICINA	TORRE A - PLANTA 2ª
17 - MEDICINA	TORRE A - PLANTA 2ª
18 - CIRUGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
19 - CIRUGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
20 - RADIOLOGÍA	TORRE A - PLANTA 2ª
DISECCIÓN ANATÓMICA	TORRE C - SEMISÓTANO
ANATOMÍA RADIOLÓGICA 1	TORRE C - SEMISÓTANO
ANATOMÍA RADIOLÓGICA 2	TORRE C - SEMISÓTANO
OSTEOLOGÍA Y MODELOS	TORRE C - SEMISÓTANO
SALAS DE REUNIONES:	
SALA DE REUNIONES 1	TORRE B - PLANTA 1ª
SALA DE REUNIONES 2	TORRE B - PLANTA 1ª
SALA DE REUNIONES 3	TORRE B - PLANTA 1ª
SALA DE REUNIONES 4	TORRE B - PLANTA 1ª
SALAS DE ESTUDIO:	
SALA DE ESTUDIO	TORRE A - PLANTA 2ª

Copyright© 2026 Universidad de Granada

SALA DE ESTUDIO	TORRE B - PLANTA 2ª
SALA DE ESTUDIO	TORRE C - PLANTA 2ª

Copyright© 2026 Universidad de Granada